

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 91 FECHA DEVENGAMIENTO : 15/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 49;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) RICARDO DIAZ INOSTROZA

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.-(\$250.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FONDOS GLOBALES PARA OPERAR EN DINERO EN EFECTIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO "SEMANA DE CURACAUTIN 2016" ESPECÍFICAMENTE PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, SEGUN DETALLE ADJUTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$250.000.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152208011	58.202.000	250.000	57.952.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	250.000	0	
53208	SERVICIOS GENERALES	250.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	250.000	
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	0	250.000	



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

L. IVONNE MORA SALAZAR
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

TOTALES:

500.000 500.000



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL-POR ORDEN DEL ALCALDE



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL